



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 21 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 554

Prof. GABRIELA M. BASTARRECQUE  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-321-24

Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Presidente de la Fundación de Ciencias y Deportes-Luciano Fernández E/Proy. Jornada Virtual de Cap. Docente "La importancia de los errores para potenciar el aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 24 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión y criterio de las autoridades superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual "La Importancia de los errores para potenciar el aprendizaje", destinada a Docentes todas las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, afines al Área convocante, a desarrollarse en el mes de abril del año 2025, organizada por La Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";

QUE, esta capacitación estará orientada generar conocimientos, estrategias y procedimientos relacionados a la enseñanza, con la utilización del error como base del aprendizaje. Esta teoría representa una herramienta más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, la que se podría emplear como una estrategia innovadora que puede permitir la transición del enfoque orientado al resultado hacia uno orientado en los procesos;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
Directora de Asesorías Jurídicas  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta fortalecerá el intercambio y reflexión entre los docentes capacitadores, docentes asistentes, en cuanto a la importancia de los ejes temáticos, el potencial constructivo, didáctico, creativo del error frente a su habitual carácter sancionador, su identificación y aplicaciones en el Diseño Curricular jurisdiccional. Tales prácticas serán potentes estrategias enriquecedoras de las prácticas educativas, fortalecedora de la construcción del conocimiento;

QUE, el presente proyecto tiene como objetivo transmitir conocimientos sobre el rol de los errores en la enseñanza; capacitar a los docentes haciendo hincapié en la importancia de la considerar los errores como una instancia de aprendizaje, analizar las significaciones del error que emergen durante los procesos de enseñanza e interiorizar al docente respecto a la pedagogía del éxito y la didáctica del error;

QUE, entre los contenidos a desarrollarse se pueden destacar: la pedagogía del éxito vs didáctica del error; las direcciones del error; los significados del error; el lado constructivo y creativo del error y Del error en el aprendizaje al aprendizaje por el error;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del

ES FOTOCOPIA FIEL

C.P. PAOLA SANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DEBBADMO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21 OCT 2024

554

Prof. GABRIELA M. PASTBARECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 28 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 629/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la Jornada Virtual "La Importancia de los errores para potenciar el aprendizaje", destinada a Docentes todas las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, afines al Área convocante, a desarrollarse en el mes de abril del año 2025, organizada por La Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández".-

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARANDA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados: Cumplido, ARCHÍVESE.-



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. F. PAOLA BANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

